

Contrayendo Matrimonio por la Iglesia Católica

¡Bienvenidos!

Este pequeño folleto intenta darles una información básica acerca de la Preparación Matrimonial en la Iglesia Católica. No se intenta sustituir la conversación que deberán tener con un sacerdote o diácono para discutir su situación específica y necesidades particulares; pero si el darles una idea general de los procedimientos y requisitos de la Arquidiócesis de Galveston-Houston. Si desean obtener mas información o tienen preguntas específicas, pueden dirigirse a su parroquia, al Tribunal Arquidiocesano, o a la Oficina del Ministerio de Vida Familiar.

En su plan pastoral para el Ministerio con Jóvenes Adultos, *Hijos e Hijas de la Luz*, los Obispos de los Estados Unidos nos dicen:

“Los jóvenes adultos se acercan a la iglesia con el fin de contraer matrimonio por muchas razones, incluyendo la presión que ejercen los padres; el deseo de tener una boda por la iglesia; o sencillamente el hecho de reunirse en un templo. Sin tener en cuenta cual es el verdadero motivo, la Iglesia y sus ministros necesitan dar la bienvenida de la misma forma como Cristo lo haría, con comprensión, aceptación y amor; retándolos con el mensaje del Evangelio y dándoles la esperanza y certeza de que este compromiso de vida permanente, es posible”.

Esperamos su experiencia sea una de hospitalidad y bienvenida a lo largo de este proceso de preparación matrimonial. Es en ese espíritu, que le ofrecemos esta guía titulada: *Contrayendo Matrimonio por la Iglesia Católica*.

Enseñanzas Católicas sobre el Matrimonio

Para la mayoría de las personas, el matrimonio es una de las decisiones y realidades más importantes de sus vidas; en éste se forma una comunidad de amor. Para los católicos, el matrimonio no es meramente un contrato civil sino una Alianza entre un hombre y una mujer ante Dios. Si ambos están bautizados, el matrimonio es un sacramento, un símbolo de la unidad de Cristo y la Iglesia. El matrimonio sacramental, es un medio de gracia que le da a los esposos la fortaleza para vivir su compromiso matrimonial y para ayudarse mutuamente en el camino a la santidad.

A medida que se preparan para el matrimonio, se sentirán llamados a reflexionar y orar sobre la naturaleza de este sacramento. Antes de ver los pasos a seguir en el proceso de su preparación, deténganse a considerar estos puntos del Catecismo de la Iglesia Católica (la referencia * indica número de párrafo):

**1660 La Alianza Matrimonial, por la que un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y amor, fue fundada y dotada de sus leyes propias por el Creador. Por su naturaleza está ordenada al bien de los cónyuges así como a la generación y educación de los hijos. Entre bautizados, el matrimonio ha sido elevado por Cristo Señor a la dignidad de sacramento.*

**1661 El sacramento del Matrimonio significa la unión de Cristo con la Iglesia. Da a los esposos la gracia de amarse con el amor con que Cristo amó a su Iglesia; la gracia del sacramento perfecciona así el amor humano de los esposos, reafirma su unidad indisoluble y santifica en el camino de la vida eterna.*

**1662 El Matrimonio se funda en el consentimiento de los contrayentes, es decir, en la voluntad de darse mutua y definitivamente con el fin de vivir una alianza de amor fiel y fecundo.*

Todo matrimonio que incluya a un católico, está sujeto a las normas de la Iglesia establecidas en el Derecho Canónico. Los católicos están obligados a contraer matrimonio en la Iglesia Católica siguiendo el rito matrimonial de la Iglesia Católica. Las promesas matrimoniales que la pareja se profesa mutuamente, deben ser presenciadas por un sacerdote o diácono y otros dos testigos. Un católico puede recibir permiso para contraer matrimonio con un no católico y puede casarse en la iglesia del contrayente no católico; pero si sus promesas matrimoniales van a ser presenciadas por un ministro de otra denominación religiosa, el contrayente católico debe recibir una dispensa escrita de su obispo local. Cualquier sacerdote o diácono, en la parroquia del contrayente católico puede realizar este trámite.

Adaptaciones Culturales

La Iglesia permite las adaptaciones culturales, siempre y cuando se mantengan dentro del espíritu y la naturaleza de una ceremonia religiosa. Sin embargo, estas adaptaciones no deberán ser desmedidas y excesivas. Tomen cuidado en no duplicar símbolos que tengan el mismo significado, como por ejemplo el "lazo" y el "cirio de la unidad", las cuales son adaptaciones culturales que enfatizan la unión de dos personas dentro de una nueva vida en Cristo.

El Ensayo de la Boda

Este puede ser dirigido por el sacerdote o el diácono que testificará el matrimonio, o por un(a) coordinador(a) de bodas de la parroquia. El ensayo es parte de la preparación matrimonial y ofrece una excelente oportunidad para que todo el cortejo nupcial se una en oración. El *Catecismo de la Iglesia Católica* menciona en su párrafo **1622** "*En cuanto al gesto sacramental de santificación, la celebración del matrimonio... debe ser por sí misma válida, digna y fructuosa. Por tanto, conviene que los futuros esposos se dispongan a la celebración de su matrimonio recibiendo el sacramento de la penitencia.*" Muchos sacerdotes ofrecen este sacramento durante el ensayo, tanto para los contrayentes como para las personas que los acompañan y lo deseen.

Después de la Boda

En los meses de la preparación matrimonial, no se preparan ustedes solo para una ceremonia de una hora, sino para toda una vida juntos, una vida de alegrías y felicidad, pero también de sorpresas y retos. Ni la mejor preparación matrimonial puede anticipar todo lo que sucederá en su vida conyugal, pero si los ayudará a descubrir algunos aspectos en los que quizá deban pensar y puede también encaminarlos hacia recursos disponibles para el enriquecimiento y restablecimiento matrimonial.

¿Preguntas?

Con esta guía, hemos querido ofrecerles una información completa y resumida que esperamos les sea útil. Otros recursos adicionales, se encuentran disponibles en las páginas electrónicas del Tribunal y de la Oficina del Ministerio de Vida Familiar en: www.archgh.org

El Rito

La Iglesia provee tres diferentes ritos matrimoniales:

- a. el rito sacramental durante la Eucaristía, el cual es usual (pero no obligatorio) cuando ambos contrayentes son católicos;
- b. el rito sacramental fuera de la Eucaristía, el cual es usual (pero no obligatorio) cuando uno de los contrayentes es bautizado pero no es católico;
- c. el rito no sacramental entre un católico y una persona no bautizada.

La *Procesión de Entrada*, puede incluir a los ministros de la liturgia, al celebrante, a los novios, a miembros de las familias de ambos y a aquellos que los asistirán durante la ceremonia. Hay muchas formas y estilos de organizarla: la procesión litúrgica (como la de la misa de los domingos), seguida por la procesión de los novios y su cortejo; las damas de novia entrando solas o con su pareja; los novios acompañados por sus padres u otros miembros de la familia; o la novia acompañada solo por su padre.

La *Liturgia de la Palabra*, sigue el formato normal de la misa. Las lecturas pueden seleccionarse entre las diferentes opciones del Leccionario u otras que se consideren apropiadas. No se usarán lecturas que no provengan de las Sagradas Escrituras. El salmo es preferible que sea cantado, como también la proclamación del evangelio. Las peticiones deben referirse a las necesidades del mundo y de la Iglesia universal, así como a las necesidades de la pareja y a su futura vida conyugal.

Para el *Rito del Matrimonio*, la pareja debe estar claramente visible a los asistentes en el momento de intercambiar sus votos, pues ellos son el foco del rito. Se puede utilizar cualquiera de los varios formatos ya provistos, para este ritual.

Música

Cada parroquia tiene sus propios reglamentos con respecto a la música. Asegúrense de preguntar sobre esto. En general, cuando estén decidiendo qué tipo de música utilizar, es importante que consideren estos puntos:

- a. ¿Es una pieza musical bien escrita?
- b. ¿Se pliegan el texto y la melodía la naturaleza de la liturgia?
- c. ¿Ayuda la música a mantener el espíritu de oración de la celebración?

La música que se utilice antes y durante la ceremonia debe reconocerse claramente como oración. Las baladas o canciones populares que tengan un significado especial para la pareja, deben dejarse para la recepción.

Preparándose para el Matrimonio

Antes que nada, notifique a la Parroquia

Muchas parejas reservan con un año de anticipación el lugar donde tendrá lugar la recepción. Antes de hacer esto, o de contratar al fotógrafo, o pensar en las invitaciones, o hacer cualquier tipo de arreglo, lo primero que deberán hacer es notificar a su parroquia. Las normas arquidiocesanas requieren que esto se haga de 6 a 9 meses antes de la fecha de la boda; algunas parroquias pueden exigir aún más antelación debido al número de bodas que celebran anualmente. Asegúrense de planear con suficiente tiempo de antelación; sobre todo si ha habido un matrimonio previo para alguno de los contrayentes.

Una vez que hayan notificado a su parroquia, comenzarán entonces el proceso formal de preparación matrimonial. El catecismo de la Iglesia Católica nos dice que:

1632 Para que el "Sí" de los esposos sea un acto libre y responsable y para que la alianza matrimonial tenga fundamento humano y cristiano, sólido y estable, la preparación para el matrimonio es de suma importancia.

La preparación matrimonial incluye un proceso de discernimiento, con el propósito de ser una experiencia afirmativa al hacerlos más conscientes de su preparación para iniciar una vida conyugal cristiana. Este proceso está hecho para ayudarlos a evaluar su fe personal y su capacidad de relacionarse, y no para hacer un juicio sobre estos aspectos o sobre ustedes.

El pastor de la parroquia en la que ustedes viven o en la que ustedes están inscritos, tiene la responsabilidad de prepararlos para el matrimonio (por lo general en la parroquia de la novia si ambos son católicos, aunque esto es una opción) Si ustedes desean otro sacerdote o diácono como testigo matrimonial (como por ejemplo, el capellán universitario o un familiar) deberán para esto solicitar el permiso a su párroco.

Entrevista Inicial

El proceso comienza cuando ustedes se sienten con el sacerdote o diácono que se hará responsable de su preparación matrimonial, para sostener una conversación. Esto no debe hacerse por teléfono o correo electrónico, ni con la secretaria parroquial. Esta es una oportunidad para ustedes darse a conocer, para explicarles el proceso de preparación matrimonial, determinar si ustedes son libres para casarse de acuerdo con las leyes civiles y de la Iglesia, e identificar cualquier necesidad o requerimiento especial que ustedes puedan tener en referencia con la boda (lugar, preparaciones a distancia, etc.) También se les informa sobre los diferentes documentos que necesitarán presentar (copias de su certificado de bautismo, forma de investigación prenupcial, cualquier otro permiso o dispensa y si es necesario, un comprobante de su estado civil, documentos de nulidad matrimonial o certificados de defunción del previo cónyuge.)

Preparación en la Fe

Uno de los aspectos más importantes en el proceso de discernimiento, es la valoración de su preparación en la fe; debido a que el matrimonio entre dos personas bautizadas es un sacramento, requiere la fe de aquellos que lo reciben. No hay dos personas que se encuentren en el mismo nivel con respecto a su fe; pero a través de la preparación matrimonial, ustedes podrán apreciar la profundidad con la que la viven individualmente y como pareja.

Disposición para el Compromiso Matrimonial

Otro aspecto del proceso de discernimiento consiste en ver si ustedes tienen la vocación necesaria para dar este importante paso en su vida. Obviamente no es posible que este aspecto se pueda determinar totalmente; sin embargo, puede haber indicios claros de problemas que podrían llevar al fracaso matrimonial. Se les pedirá que completen un cuestionario completo sobre su perfil pre-matrimonial llamado FOCCUS, éste les dará la oportunidad de reflexionar sobre sus actitudes y su relación interpersonal. Esto no es un "examen", pero sí es una guía para ustedes y para el sacerdote o diácono, que los ayudará a resaltar las áreas importantes y discutir las.

Programas de Formación

Esta parte del proceso de preparación matrimonial, está diseñada para ayudarles a comprender los aspectos humanos y cristianos del matrimonio e igualmente presentarles personas y recursos que están disponibles para el fortalecimiento de su matrimonio. Cualquier programa de formación debe incluir discusiones en los siguientes tópicos:

- El entorno del matrimonio de hoy en día
- La resolución de conflictos y la comunicación
- El sentido de permanencia y el perdón continuo
- Los requisitos para un matrimonio sacramental
- La función de la fe, la oración y la Iglesia en el matrimonio
- Las diferentes funciones, expectativas y responsabilidades en la vida matrimonial
- El conocimiento de sí mismo en el proceso de crecimiento y sanación
- Sexo y sexualidad
- El importancia de los hijos y la paternidad responsable

El sacerdote o el diácono deberá trabajar con ustedes en la selección del programa de formación que mejor se adapte a sus necesidades. Hay numerosas opciones disponibles en la Arquidiócesis de Galveston-Houston, incluyendo *Engaged Encounter*, *Parejas Patrocinadoras*, *Unitas*, *Married in the Catholic Church: What difference does it make?*, *Conferencia para Novios*, *Convalidación*. Cuando hayan concluido alguno de estos programas, el sacerdote o el diácono se reunirá con la pareja, para discutir los resultados.

Además, se les pedirá a las parejas en edad de tener hijos, que asistan a una o varias sesiones de *Planificación Natural Familiar*.

La Ceremonia Matrimonial

¿Dónde tendrá lugar la Ceremonia?

Para destacar lo sagrado de la celebración y la relación de su matrimonio con la comunidad cristiana, la Iglesia Católica estipula que las bodas católicas se celebren en templos católicos. En ésta arquidiócesis, no se otorgan permisos para celebraciones al aire libre o en lugares inusuales. Normalmente, la boda se celebra en la parroquia donde uno de los miembros de la pareja reside. Su párroco puede autorizar celebrar la boda otra iglesia católica, capilla privada (por ejemplo, un "Newman Center") Si uno de ustedes se casa con un(a) persona cristiana pero no católica, o alguien no bautizado(a), podrá entonces solicitar permiso para que la boda se realice en otro lugar (por ejemplo, una capilla cristiana, una sinagoga u otro lugar adecuado)

Preparación de la Liturgia

La liturgia matrimonial, como otras celebraciones sacramentales, es de naturaleza comunitaria, es una celebración de toda la Iglesia. De hecho, es el único sacramento en el que los mismos miembros de la pareja son los ministros del sacramento; el sacerdote o diácono solo ejercen la función de testigo.

Las bodas católicas siguen las normas generales de las celebraciones litúrgicas, pero existen varias opciones a escoger y que hacen posible enriquecer la celebración con expresiones muy particulares a la dimensión de su fe. El sacerdote o diácono le ayudará a entender la naturaleza de la liturgia y las diversas opciones y posibilidades que están disponibles para usted en lo referente a la música, lecturas y demás ritos. Reflexionar profundamente en este punto, puede ser parte de su preparación espiritual para el sacramento.

La liturgia matrimonial, debe ser planeada de forma que anime a la asamblea a participar en la ceremonia; a cantar y a orar unidos. Debe expresar la fe y el compromiso de los contrayentes, así como la de todos los presentes. Debe ser un motivo y oportunidad para que la comunidad ore por ustedes y prometa su apoyo a su futura vida matrimonial. Su parroquia puede ofrecerles un manual que los ayude a planear esta liturgia; pero aquí les ofrecemos un resumen de las opciones que pueden considerar:

Ministros de la Liturgia

Existe una gran variedad de ministros en cada celebración litúrgica. Algunos de estos roles sólo pueden ser ejercidos por Católicos Romanos (como por ejemplo, el ministro de la Sagrada Eucaristía.); otros ministros, como los lectores, puede ser cualquier persona calificada de otra fe. Tómense su tiempo y cuidado en preparar a estas personas y asegúrense de que tengan las cualidades y habilidades necesarias.